

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	FORMATO 14
----------	-----------------------	------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la ciudad de Huaral, a los 24 días del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04** de fecha 03 de mayo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 28-2024-MPH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria para la **"ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL"**, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.  
 Siendo las 16:00 hrs. del 24 del mayo del 2024 se dio por culminado la etapa de evaluación del presente proceso.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA
		Suplente			
Primer Miembro	ANTONY ABEL VEGA CORONADO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	CANDY SHIRLEY BACA RIOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE SERVICIO SOCIAL
		Suplente			

**4 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
 De acuerdo con el Acta de presentación de ofertas en día 24 de mayo del 2024, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Consignar las razones para su no admisión
1			

*Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".*  
*Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)"*

**5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
 Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Item(s) a los que postula
1	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	S/ 409,442.88	1
2	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	S/ 413,476.80	1

**6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**  
**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
 La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas.

**7 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**  
**COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR**

7.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	65 puntos
	VALORES NUTRICIONALES	15 puntos
	% DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
	PREFERENCIA DE CONSUMIDORES	0 puntos
	BONIFICACION DEL 5%	4.5 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>94.5 puntos</b>	
7.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	64.37 puntos
	VALORES NUTRICIONALES	15 puntos
	% DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
	PREFERENCIA DE CONSUMIDORES	10 puntos
	BONIFICACION DEL 5%	4.97 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>104.34 puntos</b>	

**8 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**  
 De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	104.34 puntos
2	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	94.5 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**9 CALIFICACIÓN**



**FORMATO N° 14**

**"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EPPS PARA LOS OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024"**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

9.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER y SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.
2	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.
...	

**11 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**12**



Municipalidad Provincial de Huaral

PRIMER MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Huaral

PRESIDENTE (T) COMITÉ DE SELECCIÓN



Municipalidad Provincial de Huaral

SEGUNDO MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**